EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4 »

Número suelto 5 céntimos

Miércoles 26 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.556

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1876

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.°, IZQUIERDA

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

VINO CLARETE

Se vende desde el viernes 28, en la bodega de Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, a 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

Junio 25

Sr. Director:

El actual ministro de Fomento es un hombre de grandes iniciativas. Esto nadie lo desconoce y nosotros, que jamás nos inclinamos por orientaciones ni personalismos políticos de ningún género, hemos de reconocerlo también.

Desde que ocupó el cargo, el señor Cambó, encerrado voluntariamente en un silencio absoluto, que no cultivaron ni poco ni mucho sus antecesores, ha laborado constantemente, calladamente, viéndose únicamente el fruto de su trabajo en los proyectos que a las Cortes leyó.

No venimos a hacer el panegírico del leader regionalista, pero sí nos creemos en el deber de encomiar sin reservas unas declaraciones suyas que aparecen hoy en un periódico de la Corte.

Cuando un ministro, sea quien fuere, pertenezca a la fracción política que perteneciere, trabaja por el bien nacional y acomete una labor necesaria, indispensable, urgente, como la que el señor Cambó anuncia, no cumpliríamos nuestro deber de cronistas imparciales y desapasionados, regateándole elogios que notoriamente merece.

En un principio, a raiz de ciertas declaraciones hechas al Congreso por el ministro de Fomento, sobre incautación de ferrocarriles, no hay que negarlo, se produjo cierto revuelo y un justificado temor de que la medida fuera contraproducente. Y ese temor tenía un origen muy natural habida cuenta de la desgarantida administración pública que padecemos.

De ello nos hicimos eco, porque honradamente creíamos que nuestro deber era ese; pero no hemos de ocultar que nuestra opinión va evolucionando en un sentido favorable hacia aquella iniciativa.

Realmente en España queda muchísimo por hacer y en orden a los ferrocarriles de tan indispensable necesidad para toda nación, nos hallamos en un lamentable atraso.

Otro de los proyectos que el ministro de Fomento prepara es el referente al crédito agrícola.

La importancia de esta iniciativa no necesita de encarecimientos. Ella misma se impone como remedio indispensable para propulsar nuestra agricultura y colocarla a la altura que la riqueza de nuestro suelo permite.

Labora así mismo en la confección de proyectos como electrificación de industrias, ferrocarriles y otras iniciativas de no menos trascendencia.

Volvemos a insistir. No somos defensores de nadie ni tenemos porqué serlo. Imparciales, justos, ecuánimes, nos creemos en el deber de alentar toda labor patriótica, sea quien fuere su autor. Y nos felicitaríamos como españoles si a diario pudiéramos dedicar un elogio cumplido a cada ministro por idénticos motivos que hoy lo hacemos.

M.

LAS CORTES

Sesiones del dia 25 de Junio de 1918

Senado

Preside el señor duque de Bivona, quien abre la sesión a las cuatro y cinco.

En el banco azul están los señores Maura, Alba, Pidal, conde de Romanones, Dato y Marina.

Ruegos y preguntas

El señor De Gregorio encarece la necesidad de intensificar la producción de cereales y de fomentar la cría de ganado para el abastecimiento del país.

El señor Maura le contesta diciendo que es uno de los problemas de más interés que estudia el Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Las reformas militares

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

El general Luque interviene para alusiones y dice que su intervención se concreta a sacudirse el polvo.

Defiende la actuación los ministros de la Guerra y enumera los progresos llevados a cabo por el ejército.

El señor marqués de Estella, como presidente de la comisión, defiende el dictamen y dice que el actual proyecto es debido a las circunstancias.

Rectifica brevísimamente el señor Galarza.

El señor Aguilera interviene y se expresa en los siguientes términos:

Quizá no soy yo el más documentado para hablar de las Juntas de defensa, por haber sido ministro en 1.° de Julio, pero por patriotismo, no seguiré las huellas del señor marqués de Santa María, sino las de mi ilustre jefe el general Primo de Rivera.

Interviene para alusiones el señor Sanz Escartín y pide que en lugar de 14 batallones de cazadores de montaña, se creen 25 con el reclutamiento local.

El señor Villamente le contesta, y terminada la discusión de la totalida, se pasa a discutir.

Las bases

Sin discusión se aprueban las bases primera y segunda.

El señor Azzar, retira todas las bases que tenía presentadas, aprobándose la base tercera.

A la base cuarta apoya una enmienda el señor Izquierdo, referente a la guarnición de Canarias.

El señor vizconde de Val de Erro, le contesta, y como las explicaciones de éste no le satisfacen, el señor Izquierdo ruega al ministro de la Guerra que le conteste en lo que se refiere al aumento del contingente del archipiélago canario.

El señor Marina le contesta que no puede acceder a la pretensión de que se incluya en la ley, pero promete aumentar los contingentes de aquel archipiélago.

Después de pedir el señor Espina aclaraciones a la base cuarta, se aprueban sin discusión ésta, la quinta y sexta.

A la base séptima defiende una enmienda el señor marqués de Cabra y pide que se le reserve la palabra para mañana, a lo que accede la presidencia.

Se suspende la discusión y después de tratarse del ferrocarril de Ponferrada a Villablino y de otra proposición de interés para Castellón se levanta la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

La jornada mercantil

Comienza la discusión del proyecto de la jornada mercantil.

El señor Burell justifica su actitud de no firmar el dictámen de la comisión en vista de la desconsideración que en el Senado se tuvo con la Cámara popular al no aceptar la inclusión en el proyecto a los empleados de escritorio.

El señor García Prieto contesta que en la comisión que dictaminó el proyecto en el Congreso no hubo unanimidad al aceptar esa enmienda relativa a la inclusión de empleados de escritorio, hasta el punto de retirarse del banco de la comisión el señor ¡Morote.

El señor Burell insiste en sus razonamientos.

El señor Barcia detalla la actuación de la Comisión mixta.

Los señores Alvarez Valdés y García Guijarro, censuran la actuación de dicha comisión.

El señor Largo Caballero, no se explica como los liberales consienten que los conservadores se atribuyan constantemente el progreso de la legislación social.

El señor García Prieto.—Es lamentable para los hombres que laboramos en las reformas sociales, el escuchar luego las cosas que aquí se han dicho.

Rectifican los señores Largo Caballero y García Prieto, entablándose entre ellos un diálogo.

Se aprueba definitivamente el dictamen.

Los sucesos de Agosto

Continúa la discusión de los sucesos de Agosto.

Interviene el señor Matos, quien explica la situación política social en que se encontraba Barcelona cuando surgió la idea de la Asamblea de parlamentarios.

Se extiende en largas consideraciones acerca de la génesis de aquel movimiento y defiende la actuación de aquel Gobierno.

Añade que el Gobierno dió instrucciones al Gobernador de Barcelona para impedir la celebración de la Asamblea, y así lo hizo.

Afirma, además, que a la una de la tarde del día 19 no sabían los parlamentarios, en qué lugar debían reunirse a las tres.

(Ocupa la presidencia el señor Sagasta)

Al mismo tiempo que los parlamentarios, sigue diciendo el señor Matos, penetraba en el salón un delegado de la autoridad.

El señor Rahola, interrumpiendo, exclama: Al mismo tiempo, no. Media hora después.

El señor Matos.—Más tarde el teniente de la benemérita invitó a los reunidos a que se disolvieran.

La reunión actuó desde el principio con la presencia del delegado de la autoridad.

Los señores Rodés y Rahola, lo niegan.

Sigue el señor Matos, diciendo que al penetrar en el salón e invitar a los parlamentarios a que se disolvieran, hubo insistentes negativas.

Hace historia de los hechos en la forma ya conocida, para demostrar que no apeló a las violencias.

El señor Rodés le recuerda que le acompañó hasta el patio del edificio.

Algunos diputados interrumpen.

Entonces decíais que era un acto sedicioso.

El señor Rahola. ¿Y la asamblea del Ateneo?

El señor Matos.—No contestaré a esa pregunta.

Solo diré que después de estos hechos, si miro a la derecha veo una ilusión satisfecha y si miro a la izquierda también veo satisfecha otra ilusión.

El señor Castrovido.—En resumen que hubo Asamblea, a pesar de negarlo en Gobernación y afirmar el señor Sánchez Guerra que no la hubo.

El señor Armasa dice que la comisión depuradora se limitará solo a la depuración del examen de los hechos. La sanción la aplicará el Gobierno, a pesar de que corresponde a los tribunales de justicia.

Relata los sucesos ocurridos en Málaga durante el mes de Agosto.

Interviene el señor Velayos, ocupándose de la muerte de un ferroviario en Avila, por la benemérita.

Se le mató, dice, por la espalda, por el único motivo de suponerle autor de arrojar piedras al paso de un tren.

Se suspende el debate.

Otro dictamen

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, sobre la aptitud legal para desempeñar la Dirección general de Bellas Artes.

El señor Burell pide que se aplace la discusión.

Se aprueban varios dictámnenes y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — Suicidio de un alemán. —En la casa número 11 de la calle de Zorrilla, donde habitaba, se suicidó disparándose un tiro por debajo de la barba, el súbdito alemán Juan Roberto Wenzel, de 49 años.

Para realizar su propósito utilizó una escopeta de dos cañones, y por la posición en que fué hallado el cadáver se supone que debió darle con el pie al gatillo para disparar el arma.

La cabeza quedó casi destrozada, hasta el punto de que parte de la masa encefálica quedó adherida en varios sitios del techo de la habitación.

El desgraciado suicida era comisionista representante, y según parece, la mala marcha de los negocios ha sido el origen del suceso.

GALICIA

FERROL.—Las hogueras de la noche de San Juan.—Comunican de El Val que en una de las hogueras que siguiendo inveterada costumbre se encienden la noche de la verbena de San Juan, tuvo la desgracia de caer una niña, pereciendo carbonizada.

Una compañera de la niña muerta que pretendió auxiliarla, resultó con graves quemaduras.

ARAGON

HUESCA.— Un torerillo destrozado por el tren.—En un tren de mercancías dirigíanse varios torerillos a las fiestas de Jaca.

Uno de los maletas apodado Belmontillo, natural de Zaragoza cayó a la vía cerca de La Peña, siendo destrozado por el tren.

ZARAGOZA.—Incendio en Pina.—Comunican de Pina que se ha declarado un incendio en una era propiedad de Inocedcio Arana.

Se ha quemado una gran cantidad de cebada para la trilla.

Las pérdidas ascienden a 8 000 pesetas.

Ignórase la causa del siniestro.

LEVANTE

MURCIA.—Un tren incendiado.—En el kilómetro 26 de la línea de Lorca a Baza incendióse un tren de mercancías.

El fuego empezó en unos vagones cargados de paja, leña y carbón.

Los tres vagones quedaron destruídos por completo.

Otros varios han sufrido desperfectos.

La línea se encuentra interceptada con el convoy ferroviario.

No han ocurrido desgracias personales.

ANDALUCIA

SEVILLA. — Muerta por un carro.—Dolores Carrasco Rincón, de diecisiete años, iba montada en un carro cargado de gavillas de trigo por la carretera de Alcalá de Guadaira.

Como observase señales de espanto en la mula, se arrojó al suelo, con tan mala fortuna, que una rueda le alcanzó el vientre.

En desesperado estado ingresó en la hospital.

CADIZ. — Crimen y suicidio.—En Alcolea se ha desarrollado un suceso que ha causado enorme impresión.

La joven María Paria, natural de Taversa (Portugal), sostenía relaciones en Huelva con un súbdito alemán cuyo nombre se ignora.

Huyendo del alemán, llegó María a Cádiz perseguida por el amante.

La encontró aquí y la dió tres puñaladas dejándola en grave estado.

Después de realizar este acto, el alemán se degolló.

El alemán pretendía reanudar las relaciones con María y ésta se negó, y ante la negativa le causó la muerte.

GRANADA.—Suceso misterioso.—El vecino de Loja, Manuel García, denunció a la benemérita que el día 20 desapareció del cortijo llamado «La Chanza» el joven don Indalecio Morón Cáceres, llevándose la alcancía donde sus padres guardaban los ahorros y una pistola browning.

La Guardia civil hizo pesquisas, dando por resultado el hallazgo del cadáver de don Indalecio en el sitio denominado Prado del Marqués.

El cadáver presentaba una herida de bala bajo la barba, y a su lado no se encontró la pistola ni tampoco la alcancía ni el dinero.

El joven tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión para solucionar el grave conflicto de las subsistencias

La representación popular encarnada en los señores que forman el Ayuntamiento, secundados por los representantes en Cortes y las personas que siempre sintieron simpatía por la clase trabajadora, vienen preocupándose por encontrar una solución al abaratamiento de las subsistencias.

Del elevado precio de éstas no puede imputarse la culpa ni al alcalde de esta ciudad ni de ninguna otra, porque el actual estado de cosas obedece a causas de todos conocidas y que no son otras que el conflicto europeo, y así lo han manifestado los grandes estadistas y los que se preocupan insistentemente de las cuestiones económicas.

Culpar por estribillo al alcalde de que suban de precio los artículos de primera necesidad, no es otra cosa que exteriorizar un odio sin fundamento lógico y que quizá tenga su origen en la negativa recibida a favores que se solicitaren.

Cuando la censura está justificada, la opinión la comenta y deduce de ella las consecuencias que de la misma se derivan en desprestigio de la persona a quien se imputa sus desaciertos; pero censurar por sistema, excederse en el lenguaje y consignar hechos que el buen sentido rechaza por injustos e improcedentes, dan motivo a que todo cuanto se dice por despecho sea rechazado por la opinión sensata, que execra al impostor y le coloca en el lugar que merece, y al ver su firma al pie de un escrito, el lector lo pasa por alto, y exclama: «Ya me figuro lo que »dice: los insultos de siempre y la acos»tumbrada muletilla de que se vaya »el alcalde.»

La reunión

Y pasemos a reseñar la reunión que convocada por el alcalde señor Gandarillas y la Comisión especial de abastos nombrada por el Ayuntamiento en la pasada sesión, se celebró a las siete de la tarde de ayer en el salón de la alcaldía, y a la que fueron invitados los mayores contribuyentes y todas aquellas entidades y personas que por su importancia en la ciudad, están obligadas a intervenir en el grave problema que ha planteado la carestía de las subsistencias.

Hemos de hacer constar que las invitaciones hechas, según manifestación del señor alcalde, pasaban de doscientas cincuenta y los reunidos no llegaban a cincuenta y al observar tan escaso número el señor Casañé se lamentó de ello, extrañándose además que no se hallasen presente ni siquiera se hubiesen excusado algunas personas a ello obligadas ya por su representación, como por ser las que se creían las únicas y mejor defensoras de las clases necesitadas, y al llegar el momento de prestar su cooperación, se quedaban en casa, para que otros, que son los de siempre y de todos conocidos, fuesen los que resolvían los asuntos cooperando moral y materialmente a solucionarlos, suscribiéndose con sumas a que otros rehuyeron no figurando jamás en las listas de suscripción que se abrieron.

El señor Casañé, terminó diciendo que se hiciera constar la protesta y se veía con disgusto la ausencia de número crecidísimo de personas que estaban obligadas a hallarse presentes.

Seguidamente el señor Gandarillas hizo un ligero resumen de todo el proceso a que ha dado lugar el aumento del precio de las subsistencias, especialmente en lo que con el pan se refiere, haciendo resaltar que los fabricantes dieron en todo momento las mayores facilidades al Ayuntamiento, cuando se vieron obligados a elevar el precio, respetando en lo posible el de la clase que se elaboraba para la venta en el puesto municipal de la plaza de abastos.

El señor Palomino, como presidente de la Comisión de abastos, explica los trabajos realizados por el Ayuntamiento, y en cuanto a la Comisión especial, dice que ésta ha estudiado con gran detenimiento el asunto, siendo diversos los problemas en que ha fijado la atención para resolver con mejor acierto, y que después de bien meditada la cuestión, había convenido presentar las tres soluciones siguientes:

a) Abrir una suscripción pública entre las clases pudientes de la capital.

b) Hacer un empréstito municipal,

c) Formar un presupuesto extraordinario, o un reparto vecinal equitativo con arreglo a la riqueza de cada contribuyente.

Cualquiera de las tres soluciones que se acepte, las llevará a cabo la comisión pero a ésta deberán agregarse las personas que la reunión designe y así ofrecerá mayor garantía la operación, que en nada afectará a la marcha administrativa del Ayuntamiento, de la que funcionará separadamente.

El señor Sánchez, después de demostrar que había estudiado el asunto con algún detenimiento, dijo que sería conveniente que cada vecino aportara una octava parte de la contribución que actualmente pague, ya sea por cualquiera de los conceptos de industrial, comercio o urbana, con lo cual se conseguiría reunir un capital de 43 893 pesetas, suficiente para atender lo que se persigue y si así no fuera, recargar las cédulas personales.

El señor Robles, que llevaba la representación del señor Delegado de Hacienda, hizo algunas consideraciones, estimando, a su juicio, que lo más conveniente sería realizar un empréstito municipal.

El diputado a Cortes por la capital señor Calderón, después de agradecer la invitación que se le había hecho, proporcionándole la ocasión de asistir a reunión tan importante, recordó cuanto había manifestado en la carta que dirigió al alcalde y cuyo texto se publicó el pasado viernes en estas columnas, dándole cuenta de la visita que hizo en Madrid al Comisario regio de Pósitos, para solicitar de éste autorizase al Ayuntamiento para invertir en trigo 40 000 pesetas del Pósito, y cuya gestión ya conocen nuestros lectores.

El señor Calderón dijo que no tenía inconveniente en ofrecer su firma al Ayuntamiento a fin de que éste obtuviera la cantidad que necesitaba para conjurar la crisis del hambre.

La forma en que los Ayuntamientos pueden conseguir fondos para destinarlos a conjurar el conflicto, la da resuelta la ley de subsistencias, toda vez que en esta hay un artículo que autoriza a dichas Corporaciones para hacer repartimientos generales entre todos los vecinos con caracter obligatorio.

De dos maneras—añade—pueden hacerse estos repartos: Recargando las tarifas de los artículos de lujo, o acudiendo al repartimiento por los datos que se recojan de todos los contribuyentes, debiendo tenerse en cuenta, según dice la ley, de incluir en el reparto a los que por los signos exteriores se deduzca que poseen riqueza en metálico y en acciones mercantiles o bursátiles.

Se ratificó el señor Calderón en el ofrecimiento que tiene hecho de poner sus fábricas de harinas a disposición del Ayuntamiento para la molturación gratuita del trigo que se destine a la elaboración de pan para las clases trabajadoras. Ofrecimiento—dijo—que tengo el encargo de hacer también de los fabricantes señores Barrios, Martínez de Azcoitia y Herrero.

He de hacer constar—terminó diciendo el señor Calderón—que nosotros cedemos las fábricas, el personal y cuanto con la molturación se refiere; pero la dirección, investigación y resultado de la molturación será presenciado por un individuo de la Comisión de Abastos, para que no pueda decirse que queda ni un solo polvo en beneficio del dueño de la fábrica que se utilice en la elaboración de las harinas.

Depués hicieron uso de la palabras, reflejando un deseo vivísimo por llegar a una conclusión práctica, que desde el principio se estimó como necesaria y más conveniente la del reparto vecinal, varios de los reunidos, entre los cuales recordamos a los señores Infante, Masa, Alonso, Herrero, Gallego, Díaz-Caneja, Alvarez y Bregel, quien hizo la concreta manifestación de que apesar de ofrecer sus fábricas los harineros para molturar el trigo gratuitamente y de poner él su tahona a disposición del Ayuntamiento, el pan no podría venderse a precio menor de 57 céntimos, cuya afirmación causó la natural sorpresa en todos los reunidos, explicándose esta manifestación por el elevado precio a que se vende el trigo en la actualidad.

El señor Herrero (don Ramón) dió a conocer el convenio que tiene con los panaderos que a él le consumen las harinas, lo cual le permitía asegurar que el precio del pan no sufriría alteración antes del día 31 de Agosto, fecha hasta la cual regirá el convenio de ceder las harinas en condiciones de que los panaderos no tengan que elevar el precio que actualmente rige, toda vez que en aquella fecha habrá ya trigos nuevos y esto hace creer que los precios lejos de subir, tiendan a descender por ser entonces la oferta mucho mayor porque habrá existencias que hoy son escasísimas.

Como la opinión dominante era de que se fuera a un reparto vecinal, fórmula propuesta por el señor Calderón y autorizada por la ley de subsistencias, se acordó por unanimidad que sea el Ayuntamiento quien le lleve a la práctica, por merecer a todos confianza absoluta, y que se agregue a la Comisión especial de abastos, otra comisión asesora, compuesta de un representante de la Casa del Pueblo, otro de la Unión de Sindicatos Católicos Libres, otro de la Asociación de Dependientes de Comercio, otro del Gremio de panaderos, otro por los fabricantes de harinas, y los presidentes de la Cámara de Comercio é Industria, de la Cámara Provincial Agrícola y de la Económica de Amigos del País.

Con esto se dió por terminada la reunión, que tuvo una nota simpática, la de reconocerse por todos la honorabilidad de la Corporación municipal, demostrándose una adhesión absoluta a la gestión del alcalde señor Gandarillas, a quien se tributó una cariñosa manifestación de afecto, por el acierto que había tenido para llevar a feliz término la solución de un asunto tan interesante que no pudo ser rebatido razonadamente, no habiendo ninguna persona sensata de las que asistieron a la reunión que dejara de reconocer el justo elogio que se hizo a la Corporación municipal, y en representación de esta a su presidente el alcalde señor Gandarillas.

PARADOJAS

«Entre bobos...»

He aquí las consecuencias. «Gobernar es transigir; gobernar es tolerar». Por estos principios se gobierna en España, y si con ellos se nos gobierna mal, podrían con ellos gobernarnos peor. Pero el sistema tiene sus peligros.

Yo me pregunto qué van a hacerle (sic), de qué van a acusarle a ese caballero—caballero de industria—que en Bilbao, en un casino aristocrático de Bilbao, de noche, y en colaboración con un macánico desnivelaba el aparato de jugar (¿ruleta, caballitos?) con tanto arte y disimulo que, apuntando después a un número determinado, ganaba a la banca sumas enormes.

Cogido infraganti, no podrá el caballero negar el hecho; pero ¿de qué le acusarán? ¿Timo, estafa, hurto, robo, falsificación? ¿Cómo se instruye ese sumario? ¿Confesarán los directores del círculo, y los socios y los criados y los banqueros y los «croupiers», que el tal aparatito servía para jugar a los prohibidos y, por lo tanto, para cometer un delito penado por la ley?

Si las declaraciones concretas en este sentido de todos esos señores, no constan en el sumario y no se ratifican en el juicio oral ¿de qué podrá acusarse al caballero de autos?

Si la justicia no llega a tener prueba plena de qué se jugaba en el círculo, ¿podrá ver en el hecho denunciado algo más que un pasatiempo original? ¡Un hombre que de noche se entretiene desnivelando aparatos como pudiera hacerlo recortando pajaritas de papel!

Para acusarle de un delito mayor, será preciso reconocer que allí se jugaba; se jugaba fuerte, y tal aparato servia para jugar. En tal caso, no habrá más remedio: pieza separada, y empapelar, sumariar a todo el mundo.

Enojoso asunto, en verdad, para el prestigio de nuestra justicia.

Para evitar el escándalo, probablemente se sobreseirá; no, no puede llegar a solucionarse en audiencia pública de juicio oral. Quizás el principal acusado estaría en situación más airosa que sus acusadores, quizás las revelaciones suyas serían más sensacionales que las de todo el mundo; quizás el caballero de industria, hombre listo, desconcertaría a los demás caballeros, incluso a los hombres de justicia, incluso al señor fiscal.

Una paradójica jurídica; un caso parecido, no igual, al del ladrón que roba al ladrón. El ladrón que es robado por el ladrón no acude nunca a la justicia. Quizás el caballero aludido fiaba en esta circunstancia su impunidad. Veremos si ella le salva.

De momento importa reflexionar sobre el caso para deducir las consecuencias, que son gravísimas para el prestigio de la justicia y la autoridad. Es preciso o acabar con el juego o declararlo lícito, regulándolo, reglamentándolo, amparándolo en la misma justicia. Es preciso establecer una legalidad que permita a la justicia intervenir digna y desembarazadamente cuando lo reclamen incidentes parecidos al calendado y otros muchos que se ocultan, más tristes aún para quienes son de ellos víctimas, para el incauto jugador.

MAX

(De «Las Noticias»).

De la Provincia

Saldaña

Una imprudencia

En el pueblo de Valenoso y en la noche de ayer, se disponían varios vecinos del pueblo a infringir la ley de caza, saliendo al campo para cazar la liebre a espera.

Cuando ya estaban preparados, al salir de su casa Facundo Montes, sin duda tropezó el gatillo de la escopeta con la puerta, disparándose el arma y atravesando la pierna al referido Facundo.

Una agresión

En Gañinas ha sido víctima de una agresión incalificable el vecino del mismo Fidel Calvo.

Según me aseguran se encontraba éste sentado a la puerta de su casa, cuando se fueron sobre èl Mariano Cea y un cuñado de éste llamado Pedro, dándole tan tremendos golpes con piedras sobre la cara y pecho que le han obligado a guardar cama en estado de pronóstico reservado.

El Juzgado de Instrucción de esta villa entiende en el asunto.

El Corresponsal

25-6-918.

Para la reconstitución nacional

Es indispensable redimir al maestro

Si el incluir al Magisterio oficial en la próxima ley de funcionarios públicos no fuese un acto equitativo y justo, bastaría para dar una razón que justificase tal medida el concepto de que es una utopía, un sueño, toda idea de engrandecimiento nacional cuando el forjador de las almas, el obrero de los grandes ideales patrios: el maestro de escuela no puede ejercer su misión con aquél decoro y dignidad provinientes de sus relaciones con el Estado.

El maestro, profeso en la religión de la enseñanza como el soldado en la de las armas, es el eterno sembrador de las ideas que, germinando en fuerza y en vigor, forman las nacionalidades, crean la unidad de pensamiento, robustecen el patriotismo y construyen el ciudadano; pero no sin lucha, no sin combate, porque en ruda batalla, contra la incultura, esa siembra de ideas es el trabajo mas agotador, el que consume mayores energías, el que más pronto hace envejecer.

Los soldados de esa religión de la enseñanza han ofrecido a la patria el más alto ejemplo de virtudes cívicas, la más esclarecida prueba de disciplina corporativa. Los maestros, ante la fiebre sindicalista de que eran presa otros organismos del Estado, necesitando más que ninguno de ellos una modificación radical en sus haberes, no han sentido el contagio. Al conservar la tradición de su modestia dan una muestra de lo que puede el país esperar de una Corporación en que el deber se sobrepone a todo.

Sería insigne locura nacional desaprovechar el mejor elemento de reconstitución no acordándole aquellas ventajas y condiciones necesarias a un amplio desempeño de sus obligaciones. La historia de los pueblos modernos es harto elocuente para cerrar los ojos a las lecciones del pasado. Las naciones más prósperas, más ricas y más fuertes son las que tienen menos analfabetos; las que con más tesón sostienen la causa de su patria son las en que la escuela ofrece más atractivos y la figura del maestro adquiere el relieve que le corresponde como parte intrínsica del Estado Mayor social de su país.

Apartemos, aunque merezca detenido estudio, el aspecto sentimental; no veamos en el maestro de escuela el hombre que va despertando poco a poco en el niño las pasiones nobles y va abriendo sus ojos a la luz y dando un rumbo cierto a su razón y a su conciencia. Más deben al maestro los niños que a sus padres, y esa cuenta de gratitud casi siempre queda por pagar. Estudiemos el problema utilitario—el reproductivo como fuente de todas las energías—. Preparar al ciudadano a las funciones que le están reservadas; hacer una por una las unidades cuya suma forman los millones de población; crear los hábitos del trabajo, la costumbre de la higiene, los cimientos culturales, que luego han de servir para perfeccionar la agricultura, las artes, las industrias, las ciencias; todo eso es obra del maestro de escuela, que pone la primera piedra al magno edificio cada vez que con su mano coge la manita del niño y guía los pequeños dedos para trazar el nombre de España; cada vez que le muestra el contorno de la patria y le dice que por aquel pedazo de tierra tiene que hacerse hombre y trabajar y morir si se la ofende.

Es un error pensar que los pueblos se hacen grandes por sus estadistas, por sus industriales, sus literatos o sus capitanes.

Es el maestro desde su escuela, quien forja las virtudes cívicas, a cuyo amparo surgen los grandes hombres, porque el talento, la honradez y el mérito son de todas las épocas y de todos los pueblos; pero en las naciones viciadas por la educación nacional deficiente o nula, el mérito, la honradez y el talento no se manifiestan: triufa lo mediocre, si es audaz para vencer la envidia; la intriga es norma y la ficción es ley.

Sólo el maestro puede regenerar las costumbres construyendo el hombre. Pero en esa labor, la más sagrada la más grande de todas las profesiones, necesita ir acompañado de aquel bienestar material y moral que le despreocupen de la vida para dedicarla entera a su religión, a su disciplina, a la enseñanza, en fin.

Ha de ser la casita del maestro modelo y espejo de las demás del pueblo, como albergue de quien en su ministerio representa a la patria. Ha de ser la escuela lugar que inspire de por sí el respeto, como templo que es donde se rinde culto al progreso del país, y ha de infundir el maestro en sus conciudadanos aquel respetuoso cariño sólo compatible con la dignidad oficial del cargo más importante de la villa.

¿Que todo esto no es obra de un día? Ciertamente; pero ello vendrá, y como principio, ninguno más oportuno que la futura ley de funcionarios civiles. Acuérdense en ella los emolumentos que el maestro necesita para hallarse al nivel de otros servidores del Estado; siga después a tan justa reivindicación el plan orgánico que la técnica moderna aconseje, y se habrá hecho posible, más que posible cierta, la verdadera reconstitución nacional.

(De «El Imparcial»)

Comisión provincial

En la sesión correspondiente al día de ayer, celebrada bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra, y con asistencia de los Vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada, Gómez Inguanzo Fernández y Herrero Abia, se informaron al señor Gobernador diferentes recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

NOTICIAS

Ha sido nombrado catedrático numerario de matemáticas del Instituto general y Técnico de Valladolid, el que lo fué del de esta ciudad, querido amigo nuestro don Constantino Escudero.

Las corridas de Burgos

Para sustituir a Martín Vázquez, la empresa ha contratado a los diestros Freg y Algabeño II, quedando el cartel en la siguiente forma:

Día 29: Toros de don Graciliano Pérez, para Freg y Fortuna.

Día 30: Toros de Alipio Pérez, para Algabeño II y Fortuna.

Continuando la enfermedad que retiene en cama a la presidenta del Tribunal de las oposiciones a maestras doña Manuela Torralba, han sido suspendidos los ejercicios hasta el lunes próximo.

Celebraremos que la enferma se reponga pronto.

En el escaparate del almacén de paños de los señores Hermanos Alonso hemos admirado una artística orla en yeso, obra del joven palentino don Braulio Moro.

Dicha orla ha sido premiada en el concurso abierto por la facultad de Medicina de Valladolid, habiendo sido donada a la Diputación provincial de Palencia por los alumnos licenciados de aquella.

Felicitamos a nuestro amigo señor Moro por este nuevo triunfo, precursor de otros muchos que en el campo del Arte escultórico, que con tanta vocación cultiva, ha de alcanzar.

La «Gaceta» publica el programa para las oposiciones de aspirantes de vigilancia y ayudantes en el Cuerpo de prisiones anunciadas en el mes de octubre último.

Los ejercicios comenzarán el día 17 de septiembre próximo y habrán de terminar antes del 30 de dicho mes.

El oficial de Telégrafos y querido paisano nuestro don Luis B. de las Heras, ha salido para Salamanca, a cuya Central fué recientemente destinado.

Recaudado por consumos:

El día 25 de Junio de 1917. .	1035'82
El día 25 de Junio de 1918. .	852'58
Diferencia en menos . . .	183'24

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto se concedan dos mesadas de supervivencia a doña Sofía Melero Gómez, viuda del peón caminero don Fortunato Saldaña.

Por no reunirse esta mañana suficiente número de señores concejales la Corporación municipal no pudo celebrar la sesión ordinaria a que estaba convocada.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Corbatas, cuellos y puños.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

En Balmonte se celebrarán el día 29 del actual las tradicionales fiestas del patrón de aquel pueblo.

Dicen de Capillas que días pasados se hundió la techumbre del edificio en que se halla instalada la escuela pública de niñas.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, pues la escuela se hallaba cerrada desde hace varios días por prescripción facultativa.

El hundimiento ocurrió a las doce del día.

La guardia civil de Camporredondo ha detenido en las proximidades del pueblo de Cardaño de Abajo a los jóvenes Marcelino y Leandro Rebanal, quienes insultaron al maquinista de un tren que conducía piedra para las obras del pantano «Príncipe Alfonso», porque no quiso parar el convoy para que subieran ellos.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juez municipal de Alba de los Cardaños.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.-Gloria Esteban Arrial, de 2 años, Estrada, 16.—Pía Arranz Montero, casada, de 48, corral de Pinta, 3.—Mariano Herrero Zorita, casado, de 46, Hospital.—Román Casares Troches, de 20 meses, Hospicio, 5.—Ramón San Martín Gonzalo, de 2 años, C. de Santander.

Nacimientos.—Manuel Ramón Junco Calderón, hijo de Eduardo y Mercedes, Mayor principal, 33.—Zoila Antolín Marcos, de Eustaquio y Juana, huerta de Tinajas.—Elvira Andrés Merino, de Anselmo y Vicenta, Casado del Alisal, 18.

Matrimonios.—Ignacio Ayuela, de Palencia, de 25 años, con Quirina Gaite, de Santasmartas, de 25.

El Día de la Buena Prensa

Fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

En la Santa Iglesia Catedral tendrán lugar con tal motivo los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana misa de comunión general que celebrará el señor Obispo.

A las diez misa conventual y sermón que predicará don Eugenio Madrigal, dignidad de Arcediano.

A las cinco y media exposición de S. D. D., rosario, sermón que predicará don Félix Merino, ecónomo de Santa Marina, oficiando también el Reverendo Prelado.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la niña que en la primavera de la juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico, que, al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frascos legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Pérdida

De un caballo de siete cuartas, pelo castaño obscuro, que se extravió el día 25 de los corrientes; quien sepa su paradero avise a su dueño, Avenida de Casado del Alisal, número 22.

Piedra

Se vende una partida para cimientos. Para tratar con Rafael Alonso, Samaria Grand Hotel, Palencia.

Gran sidra champagne

y natural ó común de mesa marca «EL GAITERO».

Depósito para la provincia

RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)
MAYOR PRAL, 14 al 20

Representante

Se necesita uno para la provincia de Palencia, para una asociación de gran importancia establecida en Madrid, muy acreditada por sus grandes empresas. Tienen ya nombrados 39 representantes, les que ganan grandes comisiones. Se desea persona seria y de buenos informes, con 3.000 pesetas de garantía metálica. Inútil presentarse sin estas dos condiciones.

Informes, Samaria Gran Hotel.
Horas, de diez a una y de dos a cuatro de la tarde, todos los días. R. O. B.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo,

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Conferencias Telefónicas

Madrid 26

Las vacaciones parlamentarias.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que como la labor parlamentaria pendiente es grande, las Cortes no solo estarán abiertas para la fiesta de Santiago, sino que se tendrá que habilitar dicho día para celebrar sesión.

También el presidente del Congreso señor Villanueva, se ha expresado en los mismos términos que el Conde de Romanones respecto a la suspensión de las sesiones.

Dice «La Tribuna»

El periódico madrileño «La Tribuna» publica unas referencias facilitadas por algunos viajeros llegados de Melilla, los cuales dicen que el vapor «Canalejas» fué detenido en el Cabo de Tres Forcas por un crucero francés y que algunos oficiales de éste pasaron a bordo, y registraron el buque, abriendo las sacas de correspondencia y arrancando los sellos de lacre.

Los funcionarios civiles

Han visitado las redaciones de los periódicos una comisión de funcionarios civiles, manifestando su disgusto por mantenerse la base 12 del proyecto negando el derecho de asociación, pues lo creen lesivo a sus derechos reconocidos por la Constitución.

Parece ser, que en vista de los acuerdos tomados por las Juntas de defensa civiles, el Gobierno se dispone despachar la ponencia en el consejo que celebren hoy los ministros.

El presidente de la comisión del proyecto de mejoras a los empleados celebró anoche una extensa conferencia con el señor Maura tratando de este asunto.

Reunión de una comisión

Anoche se reunió en uno de los salones del Congreso la comisión de presupuestos informando favorablemente un proyecto, concediendo 250.000 pesetas para prevenir las enfermedades evitables.

Las reformas militares

La ponencia del Senado, encargada de dictaminar sobre el proyecto de reformas militares a rechazado 44 enmiendas.

El señor Gimeno ha invitado a muchos senadores a que retiraran las enmiendas, habiéndosele contestado que estaban resueltos a defenderlas en la Cámara.

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que no podía asegurar si hoy terminarían las discusiones, en vista del crecido número de enmiendas presentadas.

El rey en la Bolsa

Acompañado del ministro de Hacienda señor Besada acudió ayer tarde S. M. el Rey a la Bolsa, presenciando las operaciones de contratación.

Don Alfonso recorrió los corros de contratación de toda clase de valores, pasando después al salón de cambio internacional donde se realizaban fuertes operaciones en francos y libras.

Presidió el acto de la cotización en el Colegio de corredores de comercio.

Después marchó al salón de fijación de cambios del Colegio de agentes, cerrando a 64'20, quedando fijados todos los tipos de los valores contratados.

Terminadas las operaciones dirigió a los bolsistas un discurso poniendo de relieve la importancia que tiene para la nación el mantenimiento del crédito de los valores en la cotización oficial.

También dijo que así como la Bolsa de Madrid viene a ser el centro bancario de Europa, al terminar la guerra espero sea una de las primeras del mundo.

Los bolsistas aplaudieron con entusiasmo las palabras pronunciadas por el Rey, elogiando el conocimiento que ha demostrado en las operaciones de contratación.

Fué obsequiado por la Junta sindical.

Consejo

Los ministros se reunieron esta mañana en la presidencia celebrando un largo consejo.

El comisario de abastecimientos señor Ventosa, nos dijo que cree ha de llegarse a un acuerdo con los panaderos para evitar que el pan sufra una nueva alza en sus precios.

Añadió que no debe haber alarma por la escasez de carbón.

La causa principal de la carencia de los artículos de primera necesidad es la irregularidad de los transportes.

El ministro de Estado negó rotundamente el rumor de que el gobierno se proponga cerrar el Parlamento con motivo de un suceso de orden internacional, recientemente acaecido.

La nota oficiosa que de lo tratado en el consejo se nos facilitó a la salida de los ministros dice así:

«El señor Ventosa dió cuenta del proyecto de importación de trigo procedente de la Argentina.

En breve vendrán a España 45.000 toneladas.

Los ministros examinaron detenidamente el proyecto de auxilio a la prensa y el proyecto de mejoras a los empleados civiles.

En el Consejo que se celebre mañana se continuará el estudio de ambos proyectos.

Inauguración de un monumento

Se ha celebrado hoy el acto de inaugurar el monumento dedicado a las víctimas de la aviación militar.

Este monumento se alza frente al cuartel de la Montaña.

El acto fué presidido por el Rey, asistiendo los infantes, autoridades y representantes de los distintos cuerpos del Ejército.

Pronunciaron discursos el gobernador, el alcalde y el coronel señor Moreno.

El monarca conversó afablemente con los aviadores.

Terminó el acto entre vivas al Rey, a España y al ejército.

En Gobernación

A los periodistas nos ha recibido el subsecretario señor Rosado, entregándonos los siguientes telegramas que había recibidos de provincias.

Huelva.—Los obreros del campo de Escasena que se encontraban en huelga han reanudado los trabajos.

Zaragoza.—En el pueblo de Parabé al presentarse un recaudador de contribuciones se promovió un motín.

Ante el temor de que ocurrieran alborotos graves se ha reconcentrado la benemérita.

El ex Zar de Rusia, asesinado.

Un despacho de Londres dice que la guardia roja de los Montes Urales, ha asesinado en su residencia al ex-Zar de Rusia.

Antes de cometerse el asesinato, hubo choques entre los partidarios del ex-Zar y la guardia roja.

Congreso

A las 3'45 el señor Villanueva ocupa la presidencia.

En el banco azul el señor Besada. Desanimación absoluta.

El señor Alba lee un proyecto de ley sobre los derechos pasivos de los maestros.

El señor Domingo ataca duramente a la policía de Barcelona de quien dice que no se ocupa de las casas de juego y prostitución.

Basta con decir—sigue el Sr. Domingo—que en la cárcel se encuentra un comisario, un jefe y un agente de policía.

También formula otro ruego el señor Domingo relacionado con la llegada del expreso de Valencia a Barcelona.

El señor Fournier censura duramente al gobernador de Gerona, por varios atropellos que ha cometido aquella autoridad.

(Sigue la sesión).

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	*Día 24*	*Día 25*
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F.	79·65	79·70
E.	79·75	79·75
D.	80·30	80·35
C.	81·40	81·75
B.	81·70	81·75
A.	81·70	81·75
G. y H.	80·00	80·50
4 por 100 exterior		
Serie F.	90·60	90·8
E.	90·60	91·0
D.	90·70	91·0
C.	90 80	91·0
B.	90 80	91·0
A.	91·00	91 0
G. y H.	91·50	00·0
4 por 100 amortizable		
Serie E.	86·00	00·00
D.	87·50	00·0
C.	87 50	00·00
B.	86·25	00·00
A.	87·50	00·00
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F.	97·00	00·00
E.	97·00	97·20
D.	97·00	97·20
C.	97·10	97·25
B.	97·10	97·25
A.	97·50	97·25
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	96·05	00·00
E.	96·10	00·00
D.	96·10	96·25
C.	96·05	96·10
B.	96 00	96·10
A.	96·05	96·10
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales. .	104·80	105·00
Serie B. de 5.000	104·70	105·00
Acciones industriales		
Banco de España. . . .	535·00	000·00
Arrendataria de Tabacos. .	305·00	305·00
B. Hipotecario (acciones). .	218·00	000·00
Banco Hispano-Americano	213·00	000·00
Banco Español de Crédito. .	106·00	106·00
U. E. de Explosivos. . .	298·00	000·00
Azucareras preferentes. .	90·00	80·50
Idem ordinarias.	38·50	38·50
Obligaciones estampilladas.	80·75	00·00
Altos Hornos.	537 00	000·00
Duro Felguera.	237·00	241·00
Unión Alcoholera. . . .	122·00	000·00
M. Z. A. (acciones). . .	340·00	346·00
Nortes.	309·00	316·00
Banco E. Río de la Plata. .	265·00	264·00
Cambios		
Francos.	64·60	64·00
Libras.	17·48	17·40

ANUNCIO

Próxima la época de la recolección y para prevenirse de las dificultades y retrasos motivados por los transportes ferroviarios, recordamos a todos nuestros clientes la necesidad de proveerse con tiempo de vinos, principalmente de los de mucho cuerpo o color elaborados en nuestras bodegas de Madrid y cuyas clases tan superiores son las únicas de resultado en los meses de calor para los que se dedican a las labores agrícolas.

RODRIGUEZ Y BLANCO S en C.
Almacén de Aceites, Coloniales y Vinos
Bodegas en la provincia de Madrid
Mayor Principal, 14 al 20
Palencia

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.
Practicante ***Estébanez***
Colón, 7 (antes Herreros)

DOCTOR S. GONZALEZ ALVAREZ
ESPECIALISTA
en enfermedades de los niños
RAYOS X
Consulta diaria: de 11 a 2.
MAYOR PRAL, 230, 1.º

Boletín Religioso

Jueves, 27.—Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral. 71

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

- DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes «Hotel Villa Pacas», Valladolid.

OTROS "FADAS"

siguen a los Nuevos Discos Dobles

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por "FADAS" que a fuerza de la mas escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de "FADAS"

PERO el público no debe dejarse engañar y quien no haya oido aun nuestros discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que lo haya comprado.

NO tenga pereza para ello.— Ello puede perjudicar su bolsillo.— **"FADAS"** es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo, solo cuesta

6 pesetas Disco!

NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídalo con interés, con insistencia,

Exigiéndolos, gozará y economizará!

"FADAS" S. A.—Barcelona

COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS, OPERAS, etc.

(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)

Aguas Minero-Medicinales, y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, NITROGENADAS-Radioactivas

las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil á todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla á Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid á Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Feria de ganados y artefactos de verano

EN

OSORNO

Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Santos, la cual responde a una necesidad sentida en esta región, al efecto, el Ayuntamiento, la Comisión, cooperando a ello y el entusiasmo del vecindario, han acordado celebrarla con variados y entretenidos espectáculos, entre otros, dos corridas de toros el 6 y 7, para beneficencia municipal.

SIRVIENTA

de 35 años de edad, desea colocación para señor solo, señora o sacerdote, o bien de cocinera, dentro o fuera de la capital.

Para informes, calle de Jose Canales, núm. 19.

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años de edad, con leche de cinco días, desea criar en su casa.

Informará, Estanislao Margüello, en Torremormojón. 1

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española.** También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

Oficial de herrería

Se necesita uno en la de los señores Hijos de B. Caminero, en Paredes de Nava.

Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en la maquinaria de segadoras, bien sea soltero ó casado, de buenas referencias, sinó es inútil su presentación.

Para tratar en Frómista, taller de Maximino Alonso.

BASCULA

Se vende una semi nueva, fuerza, 1.000 kilos y también una romana de 400 kilos fuerza, en el almacén de aceites, coloniales y vinos de

RODRIGUEZ y BLANCO S. en C.

Mayor Principal 14 al 20

PALENCIA

Ganado vacuno

En Herrera de Pisuerga se venden veintiuna reses.

Para informes, Anselmo Arena, en dicho Herrera.

Se arrienda

el espigadero del campo de Villerías. Para tratar, con Máximo Revilla.

AMA DE CRÍA

Primeriza, leche de 40 días, desea criar en casa de los padres; darán razón en Ampudia Gregorio Alonso. 2

Casa en venta

La señalada con el número 4, duplicado de la Plazuela de San Pablo.

Para informes, en la inmediata de la misma, número 4.

NOVILLA

Se venden dos de raza Suiza, de dos años, recien paridas.

Para tratar, con Emiliano Diez, de Valdespina.

Carro de par

Se vende uno seminuevo.

Para tratar con Mauro González, de Magaz.

Anuncio de venta

Se vende la casa señalada con el número 10 de la calle de San Juan de Dios, en esta ciudad.

Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la misma.

Oficial de Barbería

Le necesita Juan Ordoñez, en Herrera de Pisuerga.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 × 60 centímetros

por DOCE pesetas

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 23

"AUTOPIANO" DE 88 NOTAS"

con centrador ¡Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53

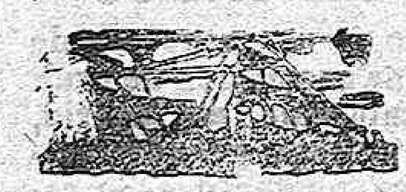

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona [illegible] Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, [illegible] Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en la ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Pratt Company*.

Los pedidos los servimos el mismo día de recibirlo